

Ribera del Duero refuerza su seguridad para la atención al público en la nueva normalidad.

- *El Consejo Regulador pone en marcha un exhaustivo protocolo para garantizar el bienestar de los viticultores y bodegueros cuando acudan a sus instalaciones en Roa.*
- *Quienes precisen atención personal en el Consejo Regulador deberán contactar previamente por teléfono. Pero solo en casos excepcionales se permitirá acudir a la sede de la DO.*

Roa, 1 de julio 2020 – El **Consejo Regulador de la Ribera del Duero** ha diseñado un protocolo para la normalidad, con el objetivo salvaguardar la salud de sus viticultores y bodegueros y garantizar que su sede en Roa, Burgos, sea un lugar seguro para trabajadores y visitantes.

Desde esta misma semana se han activado en las oficinas del órgano regulador exhaustivas medidas preventivas, siguiendo siempre las pautas y recomendaciones establecidas por las Autoridades Sanitarias para frenar la propagación del COVID 19. Medidas que se aplican en el desarrollo de las actividades realizadas por el personal laboral del Consejo, para la protección de estos y de las personas que precisen realizar gestiones de urgencia. Este protocolo ha sido remitido a viticultores y bodegueros, los únicos que a priori podrían acudir a la sede de Ribera del Duero.

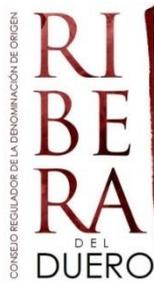
Imprescindible reservar cita telefónicamente

Sólo en casos excepcionales el personal técnico requerirá al viticultor o bodeguero que se persone en la sede del Consejo Regulador para realizar algún tipo de gestión o trámite. En el resto de los casos, los asociados de Ribera del Duero deberán solicitar cita telefónica, en el 947541221, para que se valore si es imprescindible la atención presencial o podría solventarse la cuestión vía telefónica o telemática.

El objetivo es que los operadores inscritos no tengan necesidad de acudir a la sede del Consejo Regulador para realizar sus gestiones o resolver sus dudas, y evitar las masificaciones que se producen a lo largo del año, especialmente cuando se acercan las fechas de vendimia, y pueden suponer un grave riesgo.

Es el caso de la entrega física de contraetiquetas, se vuelve al procedimiento habitual previo a la Declaración del Estado de Alerta pero con nuevas exigencias como el tener que telefonar previamente antes de ir a recoger las contraetiquetas o el tener que acudir con mascarilla.

“Nos hemos dotado de las herramientas y de la tecnología necesarias para dar respuesta ágil y efectiva a las necesidades de nuestros viticultores y bodegueros, evitando que tengan que acudir a la sede del Consejo Regulador. De hecho, se pueden resolver la práctica totalidad de los asuntos vía online”, explica Miguel Sanz, Director General del Consejo Regulador.



En lo que se refiere al resto de departamentos, como es Promoción y Comunicación o Secretaría General, la vía de contacto será preferentemente digital, a través de promoción@riberadelduero.es o info@riberadelduero.es.

Sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero es el organismo responsable de velar por la autenticidad de los vinos de esta región, asegurando que cada botella que lleva su contra etiqueta ha superado rigurosos controles de calidad.

Cerca de 300 bodegas forman parte de esta demarcación situada en la cuenca del río Duero y seleccionada como Mejor Región Vitícola del Mundo en 2012. Los vinos de la D. O. Ribera del Duero se caracterizan por su gran calidad, producción limitada y una fuerte apuesta por la innovación. El afán de superación, la experiencia y una actitud creativa, junto con la dedicación, tradición y talento de sus viticultores y bodegueros, convierten a los vinos de Ribera del Duero en únicos. www.riberadelduero.es

Para más información:

MARCO de Comunicación

T: 91 458 54 90 / 93 635 05 00

Alejandro González

E-mail: alejandro@marco.agency

Toni Vázquez

E-mail: toni@marco.agency

Carlos García

E-mail: carlos.garcia@marco.agency

Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero

Directora de Comunicación y Eventos

Rebeca Ruano

T: 947 54 12 21 / 616722570

Email: rruano.comunicacion@riberadelduero.es